

Términos de Referencia (TDR)

para funciones bajo un contrato de servicio local*

1. Información de posición

Oficina/Unidad/Proyecto	Área de Género, Derechos Humanos e Interculturalidad
Trabajo Título	Coordinador/a Fase 3 Proyecto MIUTF
Nivel LSC*	LSC/7
Lugar de destino (ciudad y campo)	Bogotá, Colombia
Tiempo completo/tiempo parcial	Tiempo completo
Fecha de inicio prevista	01 de julio de 2025
Duración prevista	A partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2025
Número de posición	223863

2. Antecedentes del puesto/proyecto/oficina

Antecedentes

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), creado en 1969 y presente en Colombia desde 1974, es la agencia del sistema de Naciones Unidas cuyo mandato es contribuir a que cada embarazo sea deseado, cada parto sin riesgos y que cada persona joven alcance su pleno desarrollo. En Colombia, sus ejes temáticos incluyen la dinámica poblacional, salud materna, salud sexual y reproductiva, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, así como la eliminación de las violencias basadas en género y prácticas nocivas como la mutilación genital femenina, las uniones tempranas y los matrimonios infantiles.

Dada la complejidad del abordaje de los matrimonios infantiles y uniones tempranas y forzadas (MIUTF), UNFPA LACRO, con apoyo de AECID, ha propuesto el desarrollo de un modelo de intervención basado en evidencias para su prevención y atención en la región. En Colombia, la primera fase del proyecto (finalizada en 2022) se centró en la generación de conocimiento y el desarrollo de metodologías para medir esta práctica. La segunda fase (concluida

* Referencia hecha a LSC que es administrado por el PNUD como modalidad contractual PPSA.

en el primer trimestre de 2025) se enfocó en transformar creencias e imaginarios que la naturalizan, y en fortalecer redes de cuidado que garanticen a niñas y adolescentes decisiones autónomas, seguras y libres.

Entre 2025 y 2026, se diseñará e implementará la tercera fase, centrada en fortalecer la respuesta institucional, la coordinación y las alianzas multiactor y multinivel para la prevención y respuesta integral a los MIUTF a través de la promoción de la implementación del reciente marco legislativo. Por tal motivo **el Área de Género, Derechos e Interculturalidad del UNFPA requiere contar con un/a profesional especializada/o para liderar el desarrollo de este proyecto.**

Objetivo del trabajo:

Coordinación para la implementación de tercera fase del proyecto para el abordaje integral de los Matrimonios Infantiles y Uniones Tempranas y Forzadas -MIUTF en Colombia

Viajes:

Es posible que se presente la necesidad de realizar viajes a ciudades y/o municipios a nivel nacional, en transportes aéreos, terrestre y/o fluviales, para los cuáles deberá contar con las capacidades físicas y de capacitación correspondientes para el debido cumplimiento, así como el esquema de vacunación COVID completo.

Lugar de trabajo:

La sede de trabajo será la ciudad de Bogotá.

3. Responsabilidades laborales

- Elaborar un plan de trabajo de manera concertada con la Asesora de Género, Derechos e Interculturalidad, en el cual contemple la consolidación de la estrategia, acciones de implementación, monitoreo y seguimiento administrativo.
- Desarrollar un borrador de la propuesta técnica, estratégica y de monitoreo y seguimiento para la implementación de la fase 3 del proyecto, contemplando los desarrollos de las fases 1 y 2, así como el contexto normativo y social del país.
- Coordinar todas las acciones técnicas, administrativas, de monitoreo y de comunicación que sean necesarias para el debido cumplimiento del proyecto y los productos y actividades previstas.
- Construir una estrategia integral para fortalecer el trabajo institucional e intersectorial para establecer las bases de la prevención y respuesta integral a los MIUTF a través de fortalecimiento técnico, la gestión de conocimiento y de acciones de información y sensibilización.
- Aportar los insumos técnicos y hacer el seguimiento a la implementación de campañas innovadoras participativas y representativas para la transformación de normas y la sensibilización frente a la prevención y erradicación de MIUTF.
- Fomentar la articulación de actores no tradicionales, como cooperación, sector privado y fundaciones, para la prevención y oportuna identificación de los riesgos asociados a las uniones tempranas y los

matrimonios infantiles, promoviendo un enfoque colaborativo que garantice una respuesta integral y eficaz ante esta problemática.

- Acompañar y preparar los insumos para las reuniones de seguimiento y todas aquellas relacionadas con sus funciones, incluidas las citadas para el seguimiento del proyecto por parte la oficina de LACRO.
- Liderar y apoyar ejercicios y espacios de intercambio con otras oficinas de UNFPA a nivel regional para el intercambio de buenas prácticas, la socialización de avances y el fortalecimiento técnico.
- Realizar informes, documentos técnicos, presentaciones, presupuestos y otros documentos y herramientas técnicas y metodológicas para el diseño, implementación, seguimiento y socialización del proyecto.
- Mantener la confidencialidad sobre los documentos y la información que se produzca y maneje durante el proyecto.
- Realizar otras labores, relativas al proyecto y al trabajo en MIUTF de la oficina de UNFPA Colombia, asignadas por la supervisora.
- Se requiere disponibilidad de tiempo completo para el cumplimiento de sus responsabilidades

4. Disposición institucional

Bajo la supervisión de la Asesora de Género, Derechos e Interculturalidad de UNFPA Colombia.

5. Competencias

Valores del UNFPA	
Ejemplificando integridad	X
Demostrando compromiso con el UNFPA y el sistema de las Naciones Unidas	X
Abrazando la diversidad cultural	X
Abrazando el cambio	X
Conocer y estar de acuerdo con la misión, la visión y los valores del UNFPA	X

Mostrar sensibilidad cultural y de género; respetar la religión, etnia, orientación sexual, nacionalidad y edad de los demás, y contar con capacidad de adaptación a diferentes contextos.	X
Contar con buen entendimiento de la forma de trabajo y modalidades de programación del UNFPA.	X
Competencias básicas del UNFPA	
Consecución de resultados	X
Ser responsable	X
Desarrollar y aplicar conocimientos profesionales y perspicacia empresarial	X
Pensar analítica y estratégicamente	X
Trabajar en equipo/gestionarnos a nosotros mismos y nuestras relaciones	X
Comunicar para generar impacto	X
Competencias Gerenciales	
Proporcionar un enfoque estratégico	X
Involucrar a socios internos y externos y partes interesadas	X
Liderar, desarrollar y empoderar a las personas/ Creando una cultura de desempeño	
Tomar decisiones y ejercer el juicio	

* Referencia hecha a LSC que es administrado por el PNUD como modalidad contractual PPSA.

6. Requisitos mínimos del LSC seleccionado*

<p>Requisitos mínimos de educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Profesional en áreas de conocimientos como ciencias sociales, económicas, derecho, políticas públicas y/o carreras afines. ● Estudios de posgrado en ciencia política, ciencias sociales, género, trabajo social, ciencias económicas, políticas públicas, derecho o áreas de conocimiento afines al objeto de la consultoría.
<p>Mínimo años de experiencia laboral relevante</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Experiencia laboral de mínimo de cinco (5) años en formulación, implementación y gestión de proyectos sociales con enfoque de género, interseccional y de derechos humanos. ● Experiencia mínima de 2 años en coordinación de proyectos, programas, políticas o estrategias relacionadas con la agenda de género, violencias por razones de género, prácticas nocivas, derechos humanos y asuntos afines al objetivo del Convenio.
<p>Experiencia, conocimientos y habilidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Experiencia mínima de 3 años en articulación y trabajo colaborativo con actores del sector público, privado y académico u otros estratégicos. ● Experiencia laboral acumulada de al menos 6 años en derechos humanos, igualdad de género, violencias por razones de género, derechos de la niñez, y asuntos afines. <p>Conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Amplio conocimiento en temas de igualdad de género, violencias basadas en género y prácticas nocivas como los Matrimonios Infantiles y Uniones Tempranas y Forzadas. ● Conocimiento y deseable contar con experiencia en el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas, y del funcionamiento del Estado. ● Experiencia en el manejo de presupuestos, monitoreo y evaluación de proyectos. ● Conocimiento y experiencia en la implementación de enfoques de género, diferencial, étnico e intercultural.
<p>Habilidades deseadas adicionales a las</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se requiere contar con conocimientos y experiencia en la incorporación del enfoque diferencial e interseccional en proyectos sociales.

* Referencia hecha a LSC que es administrado por el PNUD como modalidad contractual PPSA.

competencias cubiertas en la sección Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ● Liderazgo y habilidades para trabajar e interactuar con actores institucionales y comunitarios. ● Excelentes capacidades y habilidades de relacionamiento, trabajo en equipo y el liderazgo de equipos de trabajo diversos. ● Compromiso con la agenda de género y la cero tolerancia al acoso, la explotación y el abuso.
Idioma(s) requerido(s)	<ul style="list-style-type: none"> ● Excelente dominio del Español ● Buen dominio del idioma Inglés.
Certificados profesionales	<ul style="list-style-type: none"> ● Ninguno

7. Se requerirá a los solicitantes los siguientes documentos:

- a) **Deberá presentar su hoja de vida en formato P11**, indicando todos los cargos desempeñados anteriormente y sus principales funciones, su duración (mes/año), las titulaciones, así como los datos de contacto (correo electrónico y número de teléfono), e indicar al menos tres (3) referencias profesionales más recientes de supervisores anteriores.

8. Anexos a los TDR

Ninguno

9. Aprobación

Estos términos de referencia están aprobados por el Representante Residente de la Oficina:

Luis Mora - Representante Residente Signed by:
Luis Mora
5DA53B172EF44AC...

Fecha de aprobación 29-May-2025

** Este documento ha sido traducido de su versión original en inglés, cualquier discrepancia presentada con la información aquí descrita será validada con el documento final.*

* Referencia hecha a LSC que es administrado por el PNUD como modalidad contractual PPSA.